



José Luis Tamayo, 28 de enero del 2025

### ACTA DE LA CONVOCATORIA # 001

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- ENERO 2025

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

#### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes enero del 2025 siendo las 9:00 horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del 2025.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Buenos días compañeros, gracias por haber asistido a la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de enero. Mi estimada abogada, se nos fue, ¿qué pasó? Ya podemos comenzar porque aquí tenemos, estamos tres. Sí, estamos tres. Buenos días compañeros, gracias por asistir, gracias compañero Humberto, compañero Hugo, mi estimada abogada, gracias por haber asistido a la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de enero. Mi estimada secretaria tome el mando por favor

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- De conformidad con el artículo 318, señor presidente, se instala el día martes 28 de enero del 2025 la primera convocatoria correspondiente al mes de enero, sesión ordinaria. Para ello, señor presidente, si me permite, de conformidad con el artículo 320, voy a constatar el quórum respectivo.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** – Presente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Ingeniera Shirley de la Cruz, vicepresidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – Presente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Humberto del Pezo.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.** – Presente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Hugo Barrera.



*Deben ser Unidad y Desarrollo para los Tamayenses*  
REGISTRO OFICIAL N° 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.- Presente.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.-** Magíster Luis Tomalá, se encuentra ausente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.-** Señor presidente, cuerpo legislativo, en esta sesión, me permito leer, señor presidente, si me permite.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO. – Siga.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.-** El siguiente oficio emitido de fecha 27 de enero del 2025, solicitando el uso de la silla vacía el señor presidente Ismael Basilio Soriano, presidente de la Asociación de Adultos Mayores y Discapacitados 17 de junio. A la vez, mediante oficio 0033-GADPRJLT-P-2025-OF de fecha 28 de enero del 2025, mediante correo electrónico ismaelbasilio62@gmail.com, se emitió el oficio de acreditación para que en este caso el señor Ismael Basilio, presidente de la Asociación de Adultos Mayores y Discapacitados, pueda hacer uso de la silla vacía en el punto número 6, barrios y resoluciones. Señor presidente Ismael Basilio Soriano.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISMAEL BASILIO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES 17 DE JUNIO.- Presente.**

Autoridades – Presentes	Asistencias
Sr. Juan Carlos Perero – Presidente	Presente
Ing. Shirley De La Cruz – Vicepresidenta	Presente
Prof. Humberto del Pezo – Vocal Principal	Presente
Sr. Hugo Barrera – Vocal Principal	Presente
Mgtr. Luis Tomalá – Vocal Principal	Ausente (atraso)
Ismael Basilio – Presidente 7 de junio	Presente

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.-** Una vez constatado con el quorum respectivo señor presidente, se encuentran 5 personas presentes. Se continúa con la sesión.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO. - Siga con la orden del día.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.-**

- Como primer punto de la convocatoria número 001-2025, tenemos conocimiento y aprobación del orden del día.
- Como segundo punto, lectura y aprobación del acta número 31 de la convocatoria número 31 del mes de diciembre del 2024.
- Tercer punto, conocimiento de vacaciones de la vicepresidenta Ingeniera Shirley de la Cruz.



**GAD PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

- Cuarto punto, conocimiento de designación de responsabilidad de espacios públicos al personal de auxiliar de mantenimiento 2025.
- Como quinto punto, lectura de oficios enviados y recibidos.
- Como sexto punto, barrios y resoluciones.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Espera, entonces compañero, se me venía la molestia de sugerir, ya que está el compañero Ismael Basilio, presidente de autos mayores, para que en vez de estar en asuntos barrios, él pueda estar en primer punto, porque en verdad debe ser tratado en primer lugar. Entonces compañeros, esa es mi moción, en vez de estar en asuntos varios.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.** – Señor, apoya la moción para que el compañero presidente pueda intervenir en primera instancia.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Dentro del punto que él tenía en su oficio, era el tema de incluir a la Asociación Adultos Mayores y Personas con Discapacidad el 17 de junio, de la parroquia José Luis Tamayo, en todos sus programas o proyectos que también beneficien a nuestros socios, y además un comedor comunitario para nuestra asociación.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Entonces, bueno, ¿Apoyan la moción?

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.** – Yo apoyo la moción.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Que siga.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Siga.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- El Magister entra en esta sesión ordinaria a las 9:25

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Arrancamos el punto.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Sí, sí.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- La moción del presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Magister, estamos en la sesión. El presidente acaba de mocionar que el presidente de la Asociación Adultos Mayores y Discapacitados, el 17 de junio, sea incluido en un orden del día. Es decir, en el segundo punto del orden del día.





## INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ. – Cuál es el segundo punto léamelo

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- El segundo punto teníamos lectura y aprobación del acta 31 de la convocatoria número 31 del mes de diciembre. En el oficio del señor del presidente de la Asociación de Adultos Mayores, su tema a incluir es, incluir a la Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, 17 de junio, de la Parroquia José Luis Tamayo, en todos sus programas o proyectos que también beneficien a nuestros socios y demás, y además un comedor comunitario para nuestra asociación.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** – El presidente ha mocionado. A ver. Señor presidente, compañeros vocales, señor Ismael Basilio, bienvenido a usted. Gracias. Hemos solicitado nosotros reiteradamente que nos entreguen un certificado si existe un reglamento externo, una normativa con respecto a las sillas vacíos. Aún no lo tenemos en nuestras manos, porque no es con la gana de molestar, no es con la gana de discrepar, porque discrepar es bueno.

Nosotros somos parte de esta junta parroquial y no quisiéramos tener inconvenientes mañana más tarde. Supuestamente, entre comillas, hacemos las cosas a veces pensando en una votación, pero no lo hacemos con coherencia administrativa. Si el señor está pidiendo, con muchísima razón, que lo viene pidiendo desde hace tiempo también, por reiteradas ocasiones no se lo han dado.

Quiero que quede en acta esto. Y tan pronto llegó a mi mano el último escrito, puse en conocimiento al señor que había solicitado también que le den la oportunidad, tal como lo hice con la señora Yolanda Vélez. Yo pregunto, compañeros vocales, ¿por qué tiene que incluirselo en el segundo punto al señor si es la lectura del acta? Cuando se supone que debe ser un punto específico de él, ¿le ponen sus motivos? Nosotros lo analizamos.

Por lo tanto, no estoy de acuerdo. Que a él se lo reciba así, en estos momentos, y se le ponga un punto específico de lo que él va a hablar, para resolver qué es lo que él va a pedir.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Bueno, tengo una señal de admisión.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Señor presidente, una vez más. Buenos días a todos, señor presidente. Buenos días.

Yo sé que el señor viene pidiendo mucho tiempo atrás la señal de admisión. Siempre ha estado en las sesiones anteriores, que se han resuelto, que se han disuelto, porque a veces no se han terminado las sesiones. Pero, yo veo que él presenta el siguiente día de ayer, el 27.

Entonces, contestan hoy. Bueno, presentó ayer, hay fecha de ayer y fecha de hoy día. No sé cuál de las dos.

Abajo dice 27, arriba dice 28. Y la señora Yolanda Bejeguen, viene del 24, del 12, de Diciembre.



**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- Ya le contesté.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- O sea, volvemos, volvemos otra vez a lo mismo del otro día, de otra sesión, cuando va a darle a la señora de Costa de Oro, a la señora este, ¿cómo es?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- A la señora Roxana.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- A la señora Roxana Moscoso, se llama el señor presidente del 24 de edición. No sé con qué punto, pero lo mismo.

La señora Yolanda viene del 24 de diciembre del año pasado, pidiéndola y no se la envió. Le podrán contestar sí, pero no le envió. Yo sé que el señor aquí viene pidiendo mucho tiempo atrás, pero ponen con fecha recién.

Pónganle la fecha que viene pidiendo para que no haya ningún inconveniente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- Yo a todos los oficios les he contestado, al menos el...

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Pero, mira, yo voy a escoger. Él me da aquí este papel, con una fecha de ayer y una fecha de hoy le van a recibir.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- No.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Y la señora tiene el 24.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- Ya, si me permite...

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Sí, sí.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
 AB. DAYANA REYES.- A ver, para absorber un poquito las dudas. Efectivamente, la señora Yolanda tiene un oficio presentado el 24 de diciembre del 2024, solicitando el uso de la silla vacía.

Si tengo conocimiento, ella, ustedes también, dentro de sus expedientes, dentro de sus documentos, reposa el oficio de la señora Yolanda Bejeguen. En su petición de ella es que se ingrese como punto del orden del día su participación y a la vez, en este caso, en el tema sobre el, Exponer el tema carcelario sobre el asunto que se está generando en este año.



**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – Más que carcelario, déjame que le interrumpa, es territorial.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Ya, territorial. Pero, el asunto es que hace meses atrás uno... Bueno, yo estuve en una capacitación con el Consejo de Participación Ciudadana y manifestaron de que los ciudadanos, en este caso, pueden sí acreditar o solicitar el uso de la silla vacía, pero en un punto específico. Más no venir y solicitar.

Señor Presidente de la Junta Parroquial, yo quiero hacer uso de la silla vacía y quiero que me ponga como orden del día participar en la sesión de la Junta tal, tal. Cuando, de conformidad con el artículo 70 del señor Presidente, número 1.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** – lea el articulo.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Yo le leo. Ya, para hablar con fundamento, dentro del artículo 70 del COOTAD en las atribuciones del Presidente, es convocar y presidir con voz y voto en las sesiones de la Junta, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. Si bien es cierto, son atribuciones del señor Presidente que ningún ciudadano se puede, en este caso, atribuir. Por ende, se le solicitó mediante oficio a la señora Yolanda Vergeles en el oficio 0025 de fecha 22 de enero, por favor, se acredite en un punto específico del orden del día. Inclusive, se le envió la convocatoria correspondiente de fecha martes 28 de enero para que ella pueda hacer uso de la silla vacía.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** – Presidente, permítame hacer uso de la palabra. Yo no había visto esto. Yo no sé qué es lo que está pasando aquí.

Espérame que yo cada día me decepciono más. El señor nos presentó este documento ayer. Él lo ha presentado con anterioridad.

Y con anterioridad, yo conocí el oficio y le presenté a usted y se le envió una copia al señor para que lo atienda. Es inaudito.

Es contraproducente que alguien que hace las veces de secretaria que debe darnos luces a todo, con criterios jurídicos, se ponga un plano de esta naturaleza. Me hubiera gustado que esté aquí para que escuche lo que voy a decir.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Sí, sí, espérenme que venga.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** – ¿Cómo ella puede, después que le pido que lea el artículo 70, decir que usted como presidente es el único que puede? Correcto, nadie discute eso. ¿Pero cómo puede decir ella

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Escuche lo que está diciendo el vocal repítalo, repítalo.



**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Podría repetir para escucharle, por favor.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Decía que me siento tan decepcionado con las cuestiones contraproducentes que se dan aquí, en la Junta Parroquial. Si bien es cierto, señor, este oficio tiene fecha de ayer, pero conozco yo que él lo presentó con anterioridad y yo me hice eco de eso, los compañeros han hecho eco de eso y le pedimos que lo atienda en una próxima sesión. Usted dice, y créeme que discrepo, es un criterio descabellado, perdón, el que utiliza este término.

¿Cómo usted puede decir que el ciudadano tiene que acreditarse en un punto específico, acaso que él es el brujo, para saber que es el orden del día y en ese punto le ponga?

¿Cómo usted puede aseverar eso? No puede ser eso. No puede ser. Ahora, el asunto no es de forma, es de fondo.

Lo que él decía es que, obviamente, haciéndose referencia a este oficio, ¿cómo puede ser posible que alguien o algunos que han presentado al cliente como antelación, no se le da y le da la privacidad de que lo presenten? ¿Por qué? Porque yo no sé Don Ismael, ¿quién le dijo que haga este nuevo oficio?

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISMAEL BASILIO PRESIDENTE DE LA ASOCIASION DE ADULTOS MAYORES 17 DE JUNIO.**- Con mucho respeto me dijeron que haga eso.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- ¿Quién le dijo? Bueno, para que vean ustedes, que vean ustedes cómo, el asunto del problema no es suyo, solamente la pregunta era concreta. ¿Qué está pasando? Que ni siquiera podemos formular en una sesión, un orden del día correcto, para que el señor se vaya satisfecho y no vaya pensando que aquí es una pelea. Esto no es una pelea.

Aquí es una cuestión de poner orden a las cuestiones administrativas, jurídicas, establecido en el mismo COOTAD. Y miren qué otra cosa contradictoria, compañeros vocales. Él pide, él pide que sea tenido el día de hoy, mejor lea, tenga la amabilidad de leer.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Ya.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Yo estoy dando luces a la palabra. Sí, sí, yo sé, yo sé. Yo también estoy hablando tampoco.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Pero yo estoy haciendo el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Ya.



**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Pero usted no me puede cobartar.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Igual. Él también dijo lo siguiente, que usted dice que se supone que está dando luces aquí jurídicamente y está fallando.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Es que es la verdad. Lo sostengo, lo sostengo. Sí, señor, lo sostengo. Pero ahorita quiero que me realice eso.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Presidente, si me permite, en la palabra. Ya. ¿Por qué leo el primer oficio 27 del negro? Bueno, anteriormente, sí, el señor Ismael Basilio presentó un oficio de 14 de febrero donde también le solicité, mediante oficio 24, por favor, se acredeite en un punto específico, tal como lo determina el artículo 46 del reglamento del sistema de participación ciudadana que existe aquí en el gobierno. En este caso, estar en gozo, ya con el tiempo, igual ya le remito una copia del reglamento, este estimado vocal.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Solo para él.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Entre ellos, para todos. Entre ellos, son tres literales.

- Estar en gozo de sus derechos, en el literal A.
- En el literal B, en casi estar representando una organización social donde deberá juntar la delegación o nombramiento emitido por parte de la organización de derechos de derecho.
- Como sexto, como literal C, tenemos la presentación de la cédula de ciudadanía y además que dentro del mismo artículo menciona que para la acreditación se debe considerar los principios de inclusión, alternabilidad, interculturalidad, equidad, de equipo y generación, representatividad territorial, discapacidades y movilidad humana.

Muy aparte de eso, en el artículo 47 del mismo reglamento de procedimiento de la participación en la silla vacía, en el literal A, menciona que el interesado deberá presentar una solicitud anticipadamente a la fecha y hora de la sesión en la que se señalará en el punto del orden del día en el cual tenga interés de participar haciendo uso de la silla vacía. La solicitud estará dirigida a la primera autoridad del gobierno parroquial de José Luis Tamayo.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Correcto.

Hasta que ustedes me entreguen el reglamento que lo quiero tener, instruirme. Hay una moción que cuando yo entré estaba presentada para que se haya atendido en la lectura del acta. ¿Así dijo, señor secretario? Corríjame.



**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- No, es decir que el punto número 2 que es la lectura de aprobación

del acta número 31 pase a ser el punto número 3 para que en el punto número 2 se incluya la participación del uso de la silla vacía del señor presidente Ismael Basilio.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Haber yo le voy a decir, ósea, usted como secretaria instruye mal. Porque al instruirlo a él, él trae el oficio, como usted lo ha dicho. Y él dice que se acredita en asuntos varios de resolución. Entonces, ¿para qué le dice a él que se acredita en un punto y ahora usted quiere ponerlo en otro punto?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- A ver, yo no lo estoy poniendo. Es una moción que el señor presidente acaba de realizar.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Es una moción.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Escúcheme, escúcheme. Como secretaria, debería instruirle al presidente, asesorarle y decirle, señor presidente, aquí está porque yo ya le tragué.

¿Cuál es el problema que le tendamos en varios de resolución del señor como primer acarte en varios de resolución?

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- ¿Cuál es el problema si le ponemos en segundo orden? ¿Cuál es el problema si le ponemos en segundo orden?

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Es que yo, presidente... No, no. La discrepancia resulta en que me están indicando, que a él le han dicho que se acredite en un punto específico. Él lo está haciendo.

Entonces, ¿para qué le... ¿Para qué leen la parte legal? Los fundamentos de hecho y derecho. Y sigue marcando. Pero que quede en constancia que no se trata de imponer por imponer.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Se va a tomar.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – Con todo respeto, señor presidente, de la Asociación de Adultos Mayores y Discapacidad, disculpando, es el término correcto. Discapacidad no es discapacitados.

De todas formas, para que se instruya usted y lleve a bien y a buen conocimiento de todo lo que conforma su asociación. Entonces, señor presidente, he visto y he escuchado claramente que no es la primera vez que se hace este tipo de procesos que se le pide al



usuario que realice un documento para utilización de la silla vacía. Entonces... Y en la parte medular del documento indica incluir a la Asociación de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad 17 de junio de la parroquia José Luis Tamayo en todos los programas y proyectos que también beneficien a nuestros socios y además un comedor comunitario para nuestra asociación.

Señor presidente, le pregunto a usted con todo el respeto que se merecen los que están acá presentes Pienso que antes de emitir un documento sea analizado por la Junta donde estamos reunidos en este momento. Previo a ello, señorita abogada, así mismo con todo el respeto que usted se merece, antes de emitir un documento, asociación de Junta, vuelvo y repito, sea analizado porque en realidad nosotros al menos al presidente y a usted le consta que nosotros aprobamos o desaprobaron un presupuesto el año pasado. El año pasado un presupuesto se quedó en contra donde quedaron ya acentuados varios proyectos.

Mentira o verdad de lo que se le vaya a decir al señor presidente, hoy en día no lo podemos engañar no le podemos decir ¿sabe qué, señor presidente? Le vamos a incluir en tal proyecto porque entre comillas dícese que ya está armado el plan de desarrollo y ordenamiento territorial entre comillas dícese que ya está armado el plan operativo anual entre comillas dícese que ya está listo el presupuesto 2025 Entonces, ¿cómo pretendemos nosotros incluirle a la asociación de adultos mayores y personas con discapacidad? ¿Acaso hubo un análisis financiero por la petición? ¿Hubo un conversatorio, un diálogo con el tesorero directamente de qué forma se le va a incluir dentro del presupuesto? ¿Ya están esas conclusiones para esta sesión de junta y de una vez darle tal vez esa felicidad a la asociación de adultos mayores con discapacidad? Hasta ahí, señor presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Bueno, se procede a tomar votaciones respecto a la moción elevada por el señor presidente, incluir en el punto número 2 de la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero uso de la silla vacía del señor Ismael Basilio Soriano. Esta moción fue apoyada por el vocal Humberto del Pezo.

Señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**-A favor.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Ingeniera Shirley De la Cruz.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – Señor presidente, si bien hiciste igual yo le hice una pregunta y no fue contestada, pero de todas formas entiendo yo que la postura es para que el señor presidente de la asociación nos emita su criterio antes de toda la votación. Entonces, mi votación sería a favor para poder escuchar al compañero presidente de la asociación.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Humberto del Pezo.





**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.** – A favor.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**– Señor Hugo Barrera.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**– En contra

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**– Magíster Luis Tamalá.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**– No, porque no quiero que lo atendamos así, sino porque los procedimientos están viciados, mi voto en contra.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**– Con cuatro votos a favor, señor presidente, cuerpo legislativo se incorpora dentro del punto del orden del día número 2, uso de la silla vacía del señor Ismael Basilio Soriano.

Autoridades – Presentes	Votaciones
Sr. Juan Carlos Perero – Presidente	A favor
Ing. Shirley De La Cruz – Vicepresidenta	A favor
Prof. Humberto del Pezo – Vocal Principal	A favor
Sr. Hugo Barrera – Vocal Principal	En contra
Mgtr. Luis Tomalá – Vocal Principal	En contra

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**– Siga, Siga. Ya. Ya sigue. Mira, este, mi estimado Ismael.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISMAEL BASILIO PRESIDENTE DE LA ASOCIASION DE ADULTOS MAYORES 17 DE JUNIO.**– El señor presidente de la junta. Yo venía porque en realidad vieron como está aquí tu documento, pero lo que sí quiero saber es si voy a intervenir como silla vacía o no. Eso es lo que quiero saber.

Entonces, para llevarse el término acá, yo tendría que intervenir a mi punto, ¿qué me parece? Porque yo...

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**– No lo dice, no lo dice porque usted se merece que sea primero atendido, no se le espera un rato más, no, no. Si usted viene, usted tiene mucho que hacer, ¿sí o no? Para entenderlo en primer lugar. No queremos darle para votos, mi estimado.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISMAEL BASILIO PRESIDENTE DE LA ASOCIASION DE ADULTOS MAYORES 17 DE JUNIO.**– Entonces, déjeme intervenir. Yo lo quiero para cuando ya me tenga que intervenir.





**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Sí, sí, sí.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ISMAEL BASILIO PRESIDENTE DE LA ASOCIASION DE ADULTOS MAYORES 17 DE JUNIO.**- Todo eso, porque no hay otra cosa de otro mundo.

Aquí no hay para conversar. Porque yo venía a una junta parroquial en el año 2000 y en el año 1904. Entonces, todo eso ustedes lo van a conocer y los voy a dejar documentos para que vean cómo es.

También sin sueldo trabajamos allá en la junta parroquial, porque ahí todavía no había sueldo. Yo voy a leer por el pueblo también el vocal.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor presidente, sugiero que en este caso el magíster Luis Tomala reitere su moción.

Sugiero que en este caso el magíster Luis Tomala reitere su moción que fue elevada y apoyada por el vocal Hugo Barrera con respecto al uso de la silla vacía del señor Ismael Basilio. Master me indica por favor.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**-¿Qué cosa?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Lo que había mencionado. Para no decir palabras incongruentes, necesita escuchar nuevamente su moción para tomar apuntes.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**-¿Otra vez caen a mí. Mire, yo no sé si tengo que estar aquí enseñándolos a ustedes o la verdad es que ya está una, ya está aprobada una moción que se considera ya reglamentariamente que él debe exponer. Pero lo que usted está haciendo no es procedente.

Porque no hubieron dos mociones.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Si hubieron

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**-¿Mire, eso se llama procedimiento parlamentario. No hubieron dos mociones.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Usted emocionó una y fue apoyada por el vocal Hugo Barrera.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**-Pero no fue considerada.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Sí, fue considerada.



## INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.-Ahora, a ver, escuchen. Pobre, es que todavía no he persuadido a todos.

Yo quiero, don Ismael, persuadirle.

Quiero llamarle a la conciencia suya que entienda que este es un cuerpo colegiado, que nos regimos por las normas que están establecidas en el COOTAD. Nos regimos por las normas universales de procedimiento parlamentario. Y para ya no dañar más la situación de la sesión, yo quiero pedirle a usted muy comedidamente que lo que nos va a decir en varias resoluciones, lo haga en estos momentos, a fin que yo, inclusive, voy a anotar todo lo que usted va a decir.

Y de esta manera le comunicaremos qué es lo que resolvemos a través de un escrito, no de palabra. Le ruego muy comedidamente que lo haga en estos momentos. Muy bien.

## INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.- Se procede a tomar votaciones con respecto al orden del día.

## INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ. – Me permite la palabra, señor presidente. Antes de dar por concluido, quisiera incluir dentro del orden del día, de acuerdo al artículo 318, los siguientes puntos.

Tengo seis puntos a presentar en esta sesión que pienso que son muy importantes para iniciar un buen año con conocimientos, con presentación y con explicación fundamental y exacta de los movimientos que vamos a hacer durante el año 2025 como Junta Parroquial, no como solamente Juan Carlos Perero. De todas formas, compañeros vocales, presento ante ustedes:

1. El primer orden, el primer punto que considero y que espero tener el apoyo de cada uno de ustedes para así conocer y tener más claro cuáles van a ser, vuelvo y repito, los movimientos durante el año 2025. Uno de los puntos que he considerado importante, sumamente importante, es que se nos presente y se nos ponga a conocimiento a través de una explicación, el orgánico funcional actual, debidamente aprobado. Digo esto, ¿por qué? Porque el año pasado, en el 2024, en 2023, tenemos un orgánico funcional emitido por la señora Michelle de la Cruz, donde en su parte, en su inciso final dice, certifico que el presente orgánico funcional de procesos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo fue aprobado por la señora Presidenta del GAD Parroquial de José Luis Tamayo a los 25 días del mes de enero del 2023. Asimismo, se nos entregó un orgánico funcional emitido por el señor Juan Carlos Perero Tomalá, donde indica, certifico que el presente orgánico funcional por procesos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo fue aprobado por el señor Presidente del Gobierno Autónomo y Descentralizado del Parroquial Rural de José Luis Tamayo a los 15 días del mes de agosto del 2023. Abogada Brittany Michelle Suárez Cobo, secretaria del Gobierno Autónomo y Descentralizado del Parroquial Rural de José Luis Tamayo. Ese es el primer punto. Ojo, estamos pidiendo solamente presentación, conocimiento y explicación del orgánico funcional actual debidamente aprobado debido a estos dos orgánicos que existen dentro del Gobierno Parroquial.
2. Uno de los otros puntos que sugiero a esta Junta también es presentación, conocimiento y explicación de los procesos del PIOT con sus respectivos soportes. Obviamente estamos pidiendo presentación, tal vez si se considera posible, porque hasta el año pasado solicitábamos información y no se nos puso a conocimiento y también reiteradas veces nos hemos pedido mediante documentos.



3. Otro de los puntos que considero muy importante también es presentación, conocimiento y explicación. Y este de aquí sí, analizarlo. ¿Por qué? Porque desde aquí también vienen cada uno de los proyectos que van a desembarcarse dentro de la parroquia. Me refiero al Plan Operativo Anual 2025.
4. Asimismo, considero importante que se nos presente a esta sesión y se nos ponga a conocimiento a través de una explicación. De acuerdo a los programas y subprogramas que está conformado el presupuesto, siendo este el 30 y el 70% correspondiente al año 2025.
5. Como quinto punto que considero que se ingrese y forme parte del orden del día de esta sesión, la presentación y conocimiento. También a través de una explicación, el análisis de los procesos, de los movimientos económicos de las fiestas de parroquialización del año 2023 y 2024. ¿Por qué hacemos referencia al 2023? Porque días atrás hemos recibido a una abogada y a un compañero, entiendo yo, a un ciudadano que hizo y cumplió, tal vez prestando los servicios que indicó en ese momento de forma verbal para las fiestas de parroquialización del 2023 y que aún no se le ha cumplido con sus saberes. Asimismo, indicó el caballero que ha alquilado un generador de electricidad en el 2024 y que tampoco se le ha pagado sus haberes. Entonces, por ese es el punto que nosotros queremos tener esta presentación y el conocimiento.
6. Asimismo, también sugiero, dentro de nuestro orden del día de hoy, que se nos presente y se nos ponga en conocimiento a través de una explicación y que no está de más analizar las acciones administrativas realizadas en el presente periodo del ejercicio económico 2025. Desde la parte ejecutiva hasta el personal administrativo. ¿Por qué se dice esto? Por las faltas y acciones que hubieron el año pasado y no se hizo nada en cuanto al respecto. Es por eso que sugiero a esta sesión de junta se incluyan los puntos que he dado a conocer. Hasta ahí, señor presidente, con mi intervención.

#### **INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO. - Apoyo la moción**

#### **INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.- Señor Presidente, una vez expuesto por la Vicepresidenta y emitida sus mociones, acaba de elevar seis.**

La primera se trata de que se presente y se ponga en conocimiento en una explicación el orgánico funcional debidamente aprobado.

7. Dos, presentación, conocimiento y explicación de los procesos del PIOT.
8. Como tercer punto, presentación, conocimiento y análisis de los proyectos que se van a desarrollar conforme al POA-2025.
9. Como cuarto punto, presentación y explicación de acuerdo a los programas y subprogramas del presupuesto 2025.
10. Como quinto punto, presentación, conocimiento y análisis de los procesos de las fiestas de parroquialización efectuados en el año 2023 y 2024.
11. Como sexto punto, se presente y se ponga en conocimiento el análisis de las acciones administrativas del periodo 2025 del personal ejecutivo y administrativo.

Esta moción fue apoyada por el Magíster Luis Tomalá.

Se procede a tomar votaciones, señor Presidente.

Señor Presidente.





**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Bueno, no sé, parece que veo que hay algo de atribuciones medias.

De las cuales, no estoy de acuerdo, pero sin embargo, si el legislativo aprueba, tengo que irme a ese punto.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- A favor.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Ingeniera Shirley de la Cruz.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – A favor.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Humberto del Pezo.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- A ver. Paro de compañeros. Muy buenos días con todos.

Para mí siempre un gusto poder saludarles a cada uno de ustedes. En primera instancia, agradecer a Dios por esta oportunidad que nos brinda de poder dirigirlos. Y sobre todo, que la ciudadanía conozca los procesos que se llevan cada uno de nosotros dentro de la parroquial.

Siempre he dicho que para mí todos ustedes son mis compañeros. Y que yo los estimo en base al conocimiento y en base a haber estado desde el 2023 hasta el 15 de mayo, poder conocer un poco de cada uno de ustedes. Si en algún momento se debe de actuar con procesos parlamentarios, debemos sujetarnos de acuerdo también a lo que se indica.

En primera instancia, estimados compañeros, yo no soy de actuar y de hablar varias veces, sino algo preciso que se debe de decir. Lo del compañero Ismael Basilio, se dio el 14 de enero y ya se ha dado por muchos meses anteriores. Entonces se pide a la silla vacía un punto específico en el cual se dio.

Entonces, ¿de qué vale nosotros haber indicado o haber debatido o discutido tanto tiempo para por último aprobar la participación del compañero Ismael Basilio? O sea, eso es un viciado. Entonces, ahí está el punto, se aprobó y se va a ejecutar. Entonces ahí no hay nada malo.

Y la ciudadanía debe saber que no hay nada malo, solamente se incluyen en los procesos parlamentarios. Esto lo hacen todos los municipios, todos los lugares parroquiales a nivel nacional. De incluir puntos, si es que así el caso lo amerita.





Tuvimos la respuesta para la señora Yolanda Vergeles, también está la respuesta. La compañera que está ahí, que se debe incluir, lo único que tiene que hacer es enviar el oficio y incluir un punto específico. Es lo que yo entendí. Abogada.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Si

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- Entonces debe presentar ella para poder incluirlo como un punto específico. Perfecto. O sea, se habla de manera concreta para poder ejecutar las acciones.

Entonces, hasta ahí yo he entendido a abogada o estoy errando.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- No, está todo lo correcto.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- Perfecto.

Lo entendí completamente yo, por eso no tengo por qué actuar varias veces y poder enemistarme con los compañeros por decir criterios que no realmente son así. Bajo mi criterio, bajo mi criterio. Lo que la compañera, la vicepresidenta nos acaba de indicar, presentar el orgánico funcional aprobado netamente al presidente que corresponda.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO:** SR. JUAN CARLOS PERERO.-¿Aprobado pero por qué?

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- Entonces, netamente esto al presidente. Lea el artículo abogado donde corresponde el orgánico funcional del presidente. Entonces, de verdad que ahí estoy implicando para que luego no se diga que yo estoy a favor o en contra.

Aquí no se trata de estar a favor o en contra. Se trata de verificar las cosas como son. ¿Qué dice? A mí se me escapa el artículo en este momento.

Que es una atribución del presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Artículo 70.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- Artículo 70 ¿Qué más?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Literal 6.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- Convocar al presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- No, esa es de la sesión



**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.-** Esa es de la sesión. Presentar.

¿Cómo que presentar? Al órgano del presidente. Ya, entonces, yo soy muy, yo me baso en cuanto al artículo.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.- Literal H.**

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.-** Literal H. Lea, lea por favor ese literal H.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.- Artículo 70.**

Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial. Literal H. Es pedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.-** Bueno, entonces, señor presidente, en este caso le corresponde a usted y sí nos gustaría que en su momento, no estoy de acuerdo en que esté incluido como punto del orden del día, pero que sí en su momento usted pueda presentar el orgánico funcional.

Es lo que yo pido en este caso, pero es un tema que no estoy de acuerdo en que esté incluido en el orden del día. El tema de los procesos del pedido esté con soporte y procesos. Claro que se debe de indicar, claro que se debe de dar, siempre y cuando también esté absolutamente todo listo.

En algún momento sería bueno utilizarlo en varias resoluciones para poder conocer por parte del administrativo si ya vino, si ya se ha cumplido ese proceso para que se pueda dar. Entonces eso es lo que podría incluirlo en varias resoluciones para que se pueda tratar el tema de este orden. No estoy de acuerdo en que esté como un punto del orden del día.

Presentación del POA. A nosotros nos hicieron llegar antes de su aprobación el último POA de 2025. Como no se aprobó, pero bien claro lo dice, bien claro lo dice de que después de que la ley, después que ya esté sancionada este tema de la no aprobación, va a regir desde enero del 2025.

Significa que ese POA que nosotros tenemos en nuestras manos está aprobado porque ya está sancionado. Por ley. Eso está en el artículo 245 del COOTAD.

Significa que en nuestros archivos está ese POA. Presupuesto anual. Similar al tema del POA 2025.

Asimismo no se aprobó por parte del legislativo, no lo aprobamos por parte del legislativo. Significa que también está sancionado de acuerdo al artículo.



## INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.- 245.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.- 245. También está sancionado y aprobado.

Y también lo tenemos, porque no tiene que cambiar absolutamente nada de ese tema. Porque lo que ustedes nos presentaron, eso también lo tenemos nosotros. Entonces tampoco estoy de acuerdo en ese punto.

Presentación y conocimiento, análisis y proceso de las fiestas de la Parroquia de los Señores Tamayo. Ahí sí deberíamos analizar este tema en cuanto al tema de las fiestas. Compras públicas, financieros.

Deberíamos conocer el tema de las fiestas. Yo creo que en ese punto 5 sí deberíamos incluirlo bajo mi criterio. Analizar las acciones administrativas.

Si está el punto así, yo no estoy de acuerdo. Porque yo no soy el administrativo y el legislativo para poder analizar acciones del administrativo. Eso sí me corresponde.

Fiscalizar las acciones del presidente del GAD Parroquial. Por eso, lo de las fiestas, sí tenemos que analizarlo, fiscalizarlo y todo lo demás. Eso sí, ¿para qué? Entonces, lo que es el tema administrativo, sí en varias de mis resoluciones conversaríamos un poco sobre este tema, más que todo por el conocimiento del personal que está trabajando dentro del GAD Parroquial.

Entonces, si esos seis puntos se van a aprobar, se van a tomar en votación de manera general, mi voto es en contra. Pero si es de manera individual, entonces apoyo la moción del punto 5. Entonces, eso sí le pregunto a la estimada Vicepresidenta si es la nominación de todos los puntos de la aprobación o solamente de manera individual, entonces yo estoy a favor del punto 5. Pero si es de manera general la aprobación absolutamente de todos, entonces no, yo estoy en contra del punto 5. Hasta ahí, estimados compañeros, ruego me disculpen, ruego me disculpen y yo quiero estar en paz, en tranquilidad absolutamente, como siempre lo he venido dando, me llevo muy bien con ustedes, Presidente, Vicepresidenta, estimado y compañero Hugo, compañero Luis Tomalá, hoy que ocupa la silla vacía de Don Ismael Basilio, estimada Secretaria y todos los presentes, hasta ahí lo que puedo comentar en cuanto a este tema. ¿Verdad? Pero eso sí, hay que esclarecer si se va a aprobar de punto por punto o de manera general, porque si es de manera general yo estoy en contra.

INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ. – Me permite la palabra, señor Presidente. Yo di un pronunciamiento y es directo, no hablé punto por punto.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.- Ya, entonces... Sí, lo que me preguntaba.





**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Entonces está en contra.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.- Sí.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Señor Hugo Barrera.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.- A favor.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Magister Luis Tomalá.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.- A favor del orden del día.**

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
AB. DAYANA REYES.- Con cinco votos... Con cuatro votos a favor. Se incorporan seis puntos al orden del día.

Autoridades – Presentes	Votaciones
Sr. Juan Carlos Perero – Presidente	A favor
Ing. Shirley De La Cruz – Vicepresidenta	A favor
Prof. Humberto del Pezo – Vocal Principal	En contra
Sr. Hugo Barrera – Vocal Principal	A favor
Mgtr. Luis Tomalá – Vocal Principal	A favor

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** – Y me permite también la palabra, señor presidente.

Dentro del orden del día está incorporado un tema que prácticamente no lo veo de vital importancia, pero sí para conocimiento público, que he decidido tomar mis vacaciones, pero no lo considero que sea parte del orden del día, sino más bien que se ha tratado en asunto de varias resoluciones o haber repuesto a los compañeros mediante un escrito o tal vez una pequeña reunión de trabajo para darle la bienvenida tal vez al compañero nuevo, vocal, alterno. Al compañero, creo que tengo entendido, sigue el alterno de la ingeniera Caroline Soriano. Para bien a eso, de todas formas, no lo veo tan importante de que se haya puesto, o sea, de relevancia, que se haya puesto dentro del orden del día el conocimiento.

Y asimismo, en su momento, yo le pregunté a la señorita abogada el tema de la designación de los puestos de los espacios públicos al personal de mantenimiento. Y si bien es cierto, yo tuve una muy mala respuesta de la señorita abogada Dayana Reyes, que en asuntos varios de resoluciones vamos a hablar de aquello. Pero entre el conversatorio o la respuesta que estuve, o que recuerdo, es que me indicó que nos iba a dar a conocer, tal vez a través de un memo, pero nunca dentro de un orden del día que prácticamente





**GAD PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses...*  
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

es algo tan básico, tan elemental, que nos podíamos haber reunido en una sesión de trabajo, señor Presidente, compañeros vocales, y habernos puesto en consideración en que tal vez los compañeros de mantenimiento estaban asignados en diferentes áreas.

Entonces, yo pienso que son dos puntos no tan importantes, pero sí que tal vez darle a conocer a los compañeros vocales, en su momento. Emociono, señor Presidente, que el punto número 3 del primer orden del día que había sido expuesto sea quitado y sea tratado como oficio, porque más bien yo envié en un oficio dentro de... Para mí es una cuestión... Mi tema...

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**-Igual, cuando yo digo soy Presidente y Canciller, respecto hasta para qué permiso tiene que impugnar a los cancilleres.

No es nada básico mi tema, vicepresidente. Es básico y le acuerdo a su manera de pensar, pero sí se da en otros gobiernos.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** –¿Por qué resigna y no con los demás vocales?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Presidente, si me permite el uso de la palabra.

Con respecto a la moción elevada por la vicepresidenta que se elimine el punto número 3 y 4 de la convocatoria número 001, no se podría realizar, señor Presidente, porque en

las sesiones anteriores se absolvio también esta consulta de que el cuerpo legislativo no puede arrogarse funciones, el señor Presidente, cuando quien pone el orden del día es el señor Presidente. Esa consulta fue realizada a Conagopare Nacional. Una vez, otra vez reiterado que yo, señor Presidente, pongo en consideración en esta sesión de junta lo manifestado.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**-¿Ok, bueno. Creo que están viendo los televidentes y están a la expectativa.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- La palabra, Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Qué bueno que haya estado la presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.**- Este, clarifique ese punto que usted acaba de mencionar, distinguida secretaria, por favor, tenga la bondad.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Le clarifico el tema que en este caso una moción elevada por la vicepresidenta es eliminar el punto número 3 y 4, moción que fue apoyada por el señor Hugo Barrera en que no se traten dentro de la sesión ordinaria.





**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** –Y le aclaro, señorita secretaria, que le dije que sea tratado en asuntos varios o en oficios enviados y recibidos porque es un oficio que yo le envié.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Señor Presidente, ¿me permite la palabra?

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Siga, siga.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Ya, pero son puntos del orden del día que han sido incorporados por el señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** - A ver, Presidente, nuevamente le voy a hacer uso de la palabra.

El hablar reiteradamente no es un error. El hablar reiteradamente no es una idea descabellada. El hablar reiteradamente significa poner en orden las cosas que se hagan mal.

Si en estos momentos usted ha escuchado lo que plantea y está poniendo en consideración y usted mismo dice que ya fue apoyada. Usted debe saber que cuando hay una acción de esta naturaleza y después ya se convierte en una moción que tiene que ser puesta en consideración. Sin embargo, usted dice que ha hablado conagopare, que ha hablado con no sé quién.

Está súper asesorado. Ojalá que esto fuera magnífico para que la Junta sea llevada como debería haber sido llevada. Por lo tanto, no creo no creo que usted diga eso porque significa para qué entonces nos pone en consideración un orden de día y nosotros, hasta va de mano.

No puede ser posible. No puede ser posible. Estamos en un país democrático.

Estamos en una comunidad en donde nosotros somos autónomos. Partamos de ahí. Entonces, si hay una moción ya presentada, ponga en la consideración.

Y si los compañeros dicen que no, y si dicen sí, sí.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** –Y no se está eliminando según el orden del día. Solamente se está trasladando lo mismo que se ha hecho con la Asociación de Adultos Mayores.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - Compañero, la verdad que como dice el compañero Humberto, es una política de asunto de un punto en orden de día cuando ya realmente lastimosamente no hemos dedicado tiempo a la parte de intervención o documentación porque aquí está controlada menos que menos personas pidiendo documentos y todo



eso y no es porque no queremos hacerlo. Aquí está controlada la intervención y hay que atenderlo con los documentos que está pidiendo. Y no crean que es fácil el asunto porque las secretarías también quieren meter en último punto a don Ismael porque se merece el respeto.

Se merece el tiempo que realmente merece el tiempo. Debe ser tratado en primer lugar. Entonces yo, discúlpennos, atendámonos a él y nos quedamos aquí discutiendo lo que ustedes quieran.

Pero por favor, yo creo que él necesita el respeto necesario para que pase a tener todo esto.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.**- Señor Presidente, tiene que someter a votación y creo que no viene en el punto porque al final ya otros compañeros han ido de votación el año pasado y no ha pasado eso lo mismo. Que tal vez si fuera a pasar lo mismo ya no hay ni para qué dar larga el asunto.

Como dice la señora vicepresidenta, está pidiendo que se pase asuntos varios. Nos ahorraremos un punto más de tiempo y creo que debe haber hecho así.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Presidente, me permite la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- Si. Si.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Muy aparte de eso, señor presidente, yo sé que existe una moción elevada. Sin embargo, conforme al artículo 318 en su inciso segundo, me permito nuevamente reiterarles que una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día que puede ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporados puntos adicionales por uno de los miembros con voto conforme a la mayoría absoluta de los integrantes. Y una vez aprobado con este requisito no podrá modificarse por ningún motivo.

Caso contrario, la sesión será inválida. Entonces, por ende, son puntos que el señor presidente conforme al artículo 70 dentro de su competencia ha incorporado puntos dentro del orden del día. Puntos que para ustedes no pueden ser algo interesante, más no para nosotros como el señor presidente sí, puesto que las vacaciones, una vez mencionado que en el punto número 3 la ingeniera vicepresidenta decide cogerse sus vacaciones y han cancelado sus vacaciones ya que anteriormente mediante oficios, oficios y oficios ha venido suspendiendo sus vacaciones que no es una obligación, más bien es un derecho que ella debe y le otorga en este caso la constitución.

Una vez también realizado una consulta jurídica conagopare Nacional por la misma cuestión de que se han venido cancelando las vacaciones la ingeniera, se puso en consideración a Conagopare y mencionó que debe ser tratado como un punto del orden del día para que quede en constancia de que la vicepresidenta decide irse de vacaciones. Después, con el cuarto punto del conocimiento de la designación de la responsabilidad del personal de auxiliar de mantenimiento también le compete únicamente al señor presidente puesto que en su artículo 70 literal U, tiene la designación del todo el personal





y le corresponde únicamente a él en este caso darles a conocer a ustedes cuál es la nueva modificación que ha realizado en cuanto al periodo 2025 en el personal de mantenimiento y tanto como en el personal administrativo. Bueno, una vez con lo expuesto señor presidente, se procede a tomar votación.

Señor presidente, la moción eliminada, la moción elevada por la vicepresidenta que el punto número 3 y 4 se han tratado en el punto número 6, varias resoluciones.

A la vez, en este caso, señor presidente, se estaría eliminando esos tres puntos.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.**- No, no estoy de acuerdo.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Ingeniera Shirley de la Cruz.

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO ING. SHIRLEY DE LA CRUZ.** –Vuelvo a insistir en el tema, solamente estoy solicitando que los dos, más que nada el oficio, porque es un oficio que se ha enviado, sea tratado, puesto el conocimiento, en asuntos varios y resoluciones. Y más bien el segundo punto que está, porque nos da a conocer las acciones del personal del mantenimiento, también lo considero que sea trabajado y tratado en asuntos varios y resoluciones. Mi voto es a favor de la moción que presenté.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- Señor Humberto del Pezo.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.**- En el artículo 70, en cuanto al tema del presidente, el literal, aquí lo tengo, lo voy a leer, literal C. Convocar y presidir con voz y voto, atribuciones del presidente, ¿verdad? Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El Ejecutivo tendrá voto unidamente en caso de empate de las votaciones, el órgano legislativo y de fiscalización.

Ahí está bien claro que el presidente acaba de emocionar el tema de su orden del día. Significa que está el orden del día dado bajo el tema del presidente. Ahora, en el artículo 318, sesión ordinaria.

Los consejos regionales y los consejos metropolitanos y municipales se sesionarán ordinariamente cada 8 días, bueno, en este caso ellos. Los consejos provinciales y el consejo de gobierno provincial de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. La Junta Parroquial, en lo que nos corresponde a nosotros, se reunirá dos veces al mes, como mínimo, en todos los casos.

La convocatoria del Ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos 72 horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Todo eso se ha cumplido. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporado a puntos adicionales, que muy bien ya se han





incorporados puntos adicionales, por uno de los miembros con votos conforme a la mayoría absoluta de los integrantes.

Una vez aprobado con este requisito no podrá modificarse por ningún caso contrario, por ningún caso o motivo. En caso contrario la sesión será inválida. Entonces yo me apego al artículo 70 y al artículo 318. Estoy en contra de que se puedan cortar esos dos puntos del orden del día.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**-¿Está en contra?

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PROFESOR HUMBERTO DEL PEZO.** - Sí.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Señor Hugo Barrera.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO SR. HUGO BARRERA.** - Como bien lo dijo la compañera vicepresidenta una vez más, es un cambio que se está haciendo.

No se está eliminando. Es un cambio porque es un oficio que ya ha presentado que tiene que ser tratado en el punto número 6, en Asuntos Varios, con lectura de oficios recibidos. A favor de la moción de la compañera vicepresidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Magister Luis Tomalá.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** - Como usted, señorita secretaria, ha leído, ha escuchado al compañero, el término proponer, y va a quedar lección para todos, proponer, no es una camisa de fuerza. Entonces, ¿para qué entonces son las reuniones y las deliberaciones? Si el término correcto, proponer, ya ha propuesto, y se ha hecho un análisis de esa propuesta, obviamente que somete votación, y demás todavía, la sesión no ha arrancado porque estamos todavía aprobando el orden del día, mi voto a favor.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.**- La sesión ya se instaló hace unas horas, de conforme al artículo 320.

Señor presidente, con, uno, dos, uno, dos, tres, con tres votos a favor, y dos en contra, se da por inválida la sesión ordinaria correspondiente a la convocatoria número 001-2025.





Autoridades – Presentes	Votaciones
Sr. Juan Carlos Perero – Presidente	En contra
Ing. Shirley De La Cruz – Vicepresidenta	A favor
Prof. Humberto del Pezo – Vocal Principal	En contra
Sr. Hugo Barrera – Vocal Principal	A favor
Mgtr. Luis Tomalá – Vocal Principal	A favor

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: SR. JUAN CARLOS PERERO.** - ¿Entonces no levantamos? ¿Se levanta? ¿Se levanta? ¿Por invalidez?

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO: MGTR. LUIS TOMALÁ.** - Entonces, ¿dónde va a estar? ¿Qué desplante le hacen al señor? ¿Puede imaginarse?

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AB. DAYANA REYES.** - Mis disculpas, presidente, por el tema de que no se respeta el principio de legalidad del artículo 318, no se puede convocar, no se puede desarrollar la sesión ordinaria. Mis disculpas. Se termina la sesión con la venia del señor presidente.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá  
 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo  
 Presidente

Abg. Dayana Reyes Borbor  
 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo  
 Secretaria

**Certificación:** Abg. Dayana Reyes Borbor - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho días del mes enero del 2025 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de veinticinco (25) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 28 de enero del 2025.

